

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia de la Diputada TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" siendo las 16:04 horas del día 10 de abril de 2019, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes que la Diputada Alejandra Lara Maiz funja en esta sesión como Secretario, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, enseguida se solicitó a la Diputada Secretario verificar el quórum, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTA	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta **abrió la sesión** y solicito se procediera dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen 10908/LXXIV.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Enseguida se puso a consideración el **Orden del Día** antes planteado, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

La Diputada Presidenta puso a consideración la omisión de la lectura del Acta de la reunión anterior, en virtud de haberse circulado con anterioridad siendo aprobado por unanimidad, así mismo se puso a consideración el contenido del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta, propuso dar lectura sola al proemio y resolutivo del dictamen que se va a revisar, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se solicitó a la Diputada Secretario dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen.

La Diputada Presidenta preguntó si tenían observaciones al dictamen pidiendo el uso de la palabra la Diputada Alejandra Lara, quien comentó que a ella le gustaría que en las consideraciones se estableciera que la Comisión está de acuerdo en impulsar a nivel federal la presente iniciativa, para poder hacer la distinción de adolescentes y jóvenes, y que se tengan sus derechos bien establecidos. Enseguida la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen, con la modificación propuesta de la Diputada Alejandra Lara Maiz, siendo aprobado el dictamen por **unanimidad**.

Sentido de votación:

Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor

Dip. Celia Alonso Rodríguez	A favor
Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor

Continuando con el orden del día, que es revisión del expediente 11844/LXXIV, referente a reformas a la Ley de la Juventud, para crear el Sistema Estatal de Juventud, la Diputada Presidenta propuso ver este expediente con mesas de trabajo, siendo aprobado por **unanimidad**.

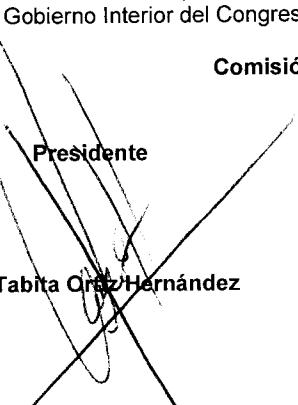
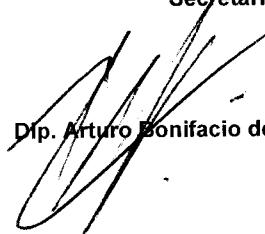
Enseguida se pasó a **Asuntos Generales**, la Diputada Presidenta preguntó si hay quien deseara hacer uso de la palabra.

La Diputada Presidenta comentó que si hay quien deseara hacer iniciativas de juventud que tengan toda la confianza en compartirla para atenderla, es una Comisión que tiene pocas iniciativas y pues hay esta apertura para trabajar en conjunto.

No habiendo quien más deseara hacer uso de la palabra la Diputada Presidenta Tabita Hernández, dio por **clausurada** la Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud, siendo las 16:19 horas del día 10 de abril de 2019.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Juventud

Presidente  Dip. Tabita Ortiz Hernández	Secretario  Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza
---	--

Nota: Las intervenciones integras de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.